

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año II.

Cáceres 3 de Noviembre de 1904.

Número 95.

CURA DEL

Estómago El *Dacgli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *Dacgli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

PARÁLISIS, EPILEPSIA, NEURASTENIA,

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consultas gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

PADECE EL QUE QUIERE

DOLOR reumático, nervioso y gotoso con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*. Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Alcalá 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MAS

SORDOS en 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdit* de *New York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN CÁCERES: Farmacias de D. Joaquín Castel, Portal Llano, 37, y de D. Luciano Escribano, Plaza Mayor, 16 y 18, y en todas las bien surtidas de la Capital y de la provincia.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, toda clase de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES, MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela y Compañía

33, San Juan, 33

CENTRO TÉCNICO AGRÍCOLA

Formación de Registros fiscales parcelarios de las riquezas rústica y urbana y cartillas evaluativas, deslindes, levantamiento de planos, copias y ampliación de los mismos, proyectos de explotaciones agrícolas, valoraciones, revisiones de rentas, nivelaciones, aforos, cubicaciones, proyectos y dirección de toda clase de construcciones, estudios de saltos de agua, canales de riego, particiones testamentarias de fincas rústicas, maquinaria agrícola, elección é instalación, análisis de abonos, etc., consultas.

Pídanse detalles y presupuestos á las oficinas de la Dirección, Paseo de las Delicias, 3, Madrid, y en Cáceres á D. Manuel García y Luzón, Periferia, Villalobos, 4.

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

FINI CORONAT OPUS.

Se coronó el edificio fantástico que levantaron las oposiciones en el Congreso, al solo intento de tirar con el Gobierno del Sr. Maura.

No lo han conseguido á pesar de todos sus esfuerzos y esto no es, no queremos que sea, un triunfo del Gobierno, sino de la razón y de la justicia.

Con movimientos menos formidables hemos visto rodar del poder situaciones políticas más antiguas y arraigadas por la costumbre: el eminente D. Antonio Cánovas en multitud de ocasiones tuvo que abandonar las riendas del Gobierno

obligado á lo propio siendo mucho menos combatido: uno y otro, y más las circunstancias del momento y la ocasión, tenían sentada en el Parlamento una jurisprudencia perniciosa para la seriedad del sistema.

Los suplicatorios han sido el pretexto de que se valieron las oposiciones para conseguir fines políticos poco oportunos al presente, y conociéndolo así la Corona, hubo de reiterar su confianza al Gobierno. La pretensión de éste, no podía ser más justa.

En Julio se acordó que se cambiara de política en materia de suplicatorios, sustituyendo á la excesiva lenidad el justo y debido rigor que impidiera que la inmunidad parlamentaria, desafortunadamente extendida, sirviese para crear una casta de ciudadanos para los que no rigieran las leyes.

Y esa absurda teoría, era mantenida precisamente por los partidarios de la igualdad ante la ley! Incongruencia muy frecuente y perfectamente descrita en aquella canción con música de la "Marsellesa", y muera el que no piense igual que pienso yo.

Si se hubiera aceptado lo propuesto por el Sr. Maura el día 17 que es lo mismo que ahora se acordó, hubiéranse evitado escándalos que en nada favorecen los prestigios del Parlamento. No se hubieran tomado los derroteros que se tomaron en sesión memorable y no hubiera vencedores ni vencidos. Nadie ha triunfado verdaderamente. Ha triunfado la razón, el principio de autoridad, la realidad de las cosas, el prestigio de los Poderes todos del Estado, y ese triunfo no puede ser, para nadie que tome la política como arte de dirigir al pueblo, una derrota. Al triunfo han contribuido todos, y de todos es, juntándose los ayer beligerantes en la justa y legítima celebración de una victoria de principios y de esencias que algunos pudieron olvidar, pero que á todos, al cabo, se han impuesto con su fuerza soberana.

Otra cosa más se ha patentizado en esta discusión, contra lo que las oposiciones venían propalando, la actitud de los amigos del Sr. Villaverde, éstos han cumplido con el mayor celo sus deberes de individuos de la mayoría, demostrándose una vez más que aunque en algunos puntos, como la cuestión económica, pueda haber diferencias de criterio, en todo lo demás hay perfecta unidad de miras en el partido conservador.

Por lo demás y como antes decimos, la fórmula aceptada que es igual á lo propuesto por el Sr. Maura el día 17, es la siguiente:

"Para que pueda ser efectiva la propuesta del Gobierno de atribuir al Tribunal Supremo de Justicia, y en lo militar al Consejo Supremo, el conocimiento de los procesos contra diputados y senadores en los casos y la forma que alude el art. 47 de la Constitución, presentará el Gobierno á las Cortes inmediatamente un proyecto de ley en cuya discusión se evitarán las dilaciones que no sean estrictamente necesarias para expresar las opiniones disconformes.

Se acordará, sin debate, la próxima

la aprobación de dicha ley en tiempo hábil.

Salvo el derecho de cada interesado para permanecer ante la jurisdicción competente al promulgarse la nueva ley, ésta ordenará que los procesos contra diputados ó senadores sean inmediatamente remitidos al Tribunal ó al Consejo Supremo, respectivamente.

Desde hoy hasta la promulgación de la ley ó hasta 1 de Enero de 1905, si para entonces ésta no estuviera promulgada, quedará interrumpido el cómputo de todo plazo que se refiera al curso y despacho de suplicatorios ahora pendientes en el Congreso, manteniéndose el *statu quo* en cada cual de estos asuntos durante el dicho intervalo.

Transcurrido el plazo que señala el párrafo anterior, se reanudará el curso de los suplicatorios hoy pendientes, según su actual estado, para la resolución del Congreso sobre ellos con estricta sujeción al Reglamento y al acuerdo á él incorporado en 12 de Julio.

Respecto de los suplicatorios que entren en el Congreso durante el plazo que señala el párrafo tercero, también se considerará interrumpido el lapso de tiempo.

Poco á poco va el Sr. Maura, con el aplauso de la opinión sensata, haciendo la revolución desde el poder.

¡Así se gobierna!

CERTAMEN LITERARIO REGIONAL

SOBRE EL CERTAMEN LITERARIO

La voz de Diego M.^a Crehuet se ha dejado sentir en favor de una idea hábilmente iniciada por A. de Mirabal, periodista á quien no conozco y que ya sólo por el hecho de autos me es altamente simpático.

La iniciativa es audaz; pero el apoyo de la misma, empresa es de gigantes. ¡Ahí es nada proyectar un certamen literario en Cáceres, en la ciudad apática, indiferente y tibia, que, tendida sobre el lecho de sus pasadas glorias y adormecida por el balsámico ambiente de su ayer, sólo mueve á ratos, y de tarde en tarde, su derecha mano para componer sobre sus sienes la corona de laurel, que el tiempo pretérito entretejió para ella!

La idea, no obstante, ha tomado cuerpo y patrocinada por Crehuet, que es un genio, no parece distar mucho de una realidad brillante.

No hace aún mucho tiempo y dirigiendo yo *El Eco de la Montaña* procuré levantar el espíritu literario de Cáceres y su provincia en una pobre poesía, que dediqué á Grande Baudesson. En ella y presentando á mis lectores uno de los más bonitos libros del ilustre escritor extremeño, quejábame yo de la inacción y censurable pereza de otros muchos que, llevando en su alma todo un tesoro de poesía y arte literario, holgaban sin embargo escatimando á Extremadura una gloria, que, siendo muy suya, legítimamente reclamaba en los actuales tiempos en que el calificativo *extremeño* es sinónimo de indolente, estúpido ó idiota.

Poco después llevé al estadio de la prensa mi humilde libro *Melancolías*, más que para alardear de literato y poeta, para dar saludable ejemplo de laboriosidad á cuantos de un modo directo aludí en mi pasada composición y á aquellos otros además que, sin haber sido nominalmente aludidos, podían sentir dentro de sí mismos el constante latir de la idea y el fuego abrasador del sentimiento.

dar á conocer á nuestro poeta de hoy, al eximio cantor de los campos y selvas extremeñas, al imitador egregio de Fr. Luis de León, á mi amigo del alma, en fin, Gabriel y Galán, siendo el primero, que contra la voluntad misma de su autor dió á la publicidad la hermosa poesía *A la muerte de mi hurón*.

En mil otras ocasiones procuré despertar en mis paisanos el gusano de la gloria y la hermosa idea de la regeneración extremeña; pero siempre vine á sacar de mi labor el convencimiento triste, la persuasión amarga del trabajo inútil, de la labor infructuosa y el esfuerzo perdido... Para mí Cáceres llegó á ser una ciudad irredenta é irredimible...

Más por algo dijo Bossuet (y hago la cita bajo la fé de Creteineau-Joli) que *«el porvenir toma siempre senda muy distinta de la que pensamos.»*

Mirabal lanza á los cuatro vientos una idea, para la cual reclama el apoyo y protección de uno de nuestros más simpáticos intelectuales, Crehuet; éste siempre entusiasta de lo noble y levantado, predica la conveniencia y hasta la necesidad de llevar á la práctica la idea iniciada, y he aquí que la prensa, el elemento ilustrado, la autoridad, todo cuanto vale y vive vida superior en Cáceres presta su asentimiento y aplaude la generosa iniciativa y el hermoso trabajo que la apoya.

Cáceres, pues, no es un pueblo irredimible; Cáceres vive, porque palpita de emoción á la voz de la verdad y la belleza; Cáceres siente, porque al oír la palabra inspirada de sus magnantes literarios, salta de gozo en su lecho de gloria; Cáceres razona, porque al señalárséle la senda de su regeneración, apréstase á seguirla, sacudiendo su proverbial indiferencia y funesta inamovilidad. Cáceres, por tanto, es susceptible de salud y puede curar.

Que cure y que cure radicalmente ha de ser el objetivo de todos los cacereños de buena voluntad.

El diagnóstico es unánime, sea el tratamiento radical.

A Cáceres no se la estima ni considera, porque no se la conoce, dése á conocer, entre en la vida activa, y Cáceres ocupará el lugar que le corresponde entre las demás provincias de España.

El *certamen literario* es el medio más eficaz, para alcanzar el fin deseado. Un pueblo, que cuenta con intelectuales energías para consumir acto de tal transcendencia, es un pueblo digno siempre de la consideración y estima de todos.

Pascal lo ha dicho: *«El pueblo, que tiene vida intelectual, es un pueblo digno y respetable.»*

Pues bien: demostremos nosotros que tenemos esa vida, que sabemos pensar, querer y sentir, y daremos á las demás provincias españolas el mejor *mentis*, que puede fraguar maquiavélica imaginación.

Llevemos á cabo la idea iniciada por el simpático Mirabal y apoyada por Crehuet, el prócer literario á quien de derecho se debe toda clase de rendimientos y que en varias ocasiones ha demostrado merecer la consideración de amigos y enemigos, propios y extraños.

Por mi parte conste me adhiero en todo y por todo á lo expuesto en su hermoso artículo por el eminente literato y muy caro amigo mio.

Sólo siento y lamento vivamente no tener voz de trueno, para hacerme oír de todos los que en asunto de transcendencia tan magna debieran dar dictamen y opinión racional.

Sea la mía, sin embargo, piedrecilla que contribuya á levantar el edificio de nuestro proyectado *certamen literario*.

¿Qué es muy poca cosa mi opinión?

De acuerdo; más... ¡de menos nos hizo Dios!

DIEGO B. REEDOR.

Torquemada y Noviembre 1904.

Á UN CACERENSE

En la «Crónica Regional», del último número de la *Revista*, me veo aludido por usted con motivo del *Certamen para la Biblioteca de cosas de Extremadura* que inició la prensa de ambas provincias y se encargó de llevar á feliz término el Ateneo de Badajoz, contando con la cooperación de todos los buenos extremeños.

Duda usted si se proseguirá en la idea y en los trabajos de tan honrosa obra, y pide contestación á la prensa badajocense y á mi humilde persona.

Ocupaciones, muy grandes, me han impedido seguir el desarrollo de los trabajos emprendidos, por la Comisión nombrada en la reunión del Ateneo, de que dió cuenta la *Revista*. Sólo sé que fué nombrado representante del Ateneo, en Madrid, el Excelentísimo Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros; que éste ofreció, desde luego, y así lo

de 1.000 de su señor hermano el Duque de T'Serciaes, y que los señores duque de Arión y conde de Torre-Arias le habían ofrecido contribuir también.

Por encargo del Marqués, escribí hace meses, á los individuos de la Comisión: que para evitar demora y mientras los demás señores concretaban sus premios y los temas preferidos, podían anunciar uno de 2.000 pesetas (ó sea el suyo) para el mejor libro á juicio de la Academia Española, sobre «Los Extremeños en la Literatura» á fin de que los concursantes tuviesen más tiempo para estudiar el asunto y éste resultara mejor.

No he tenido noticias de si ha sido ó no anunciado, pero supongo que sí.

Aparte de esto, el ilustre doctor Huertas, gloria de Extremadura y de la Medicina Española, escribió en aquellos días á *La Región Extremeña* ofreciendo su cooperación, y los no menos ilustres doctores Bejarano y Zancudo manifestaban por su parte buenos deseos que habrán convertido en actos, al ser invitado directamente por la Comisión. Esta supongo que no habrá descansado desde que fué constituida, y que con independencia de los trabajos de su representante el señor Marqués, habrá escrito á todas las personalidades extremeñas (tanto á las que residen en la tierra, como á las que vivea y figuran en Madrid), para robustecer de este modo la labor del ilustre Marqués y recaudar el mayor número de premios.

Usted, Sr. Cronista, parece que desconfía, (por conocer mejor que yo la apatía é indiferencia que, por desgracia, domina á nuestros paisanos), de la actividad y el celo que éstos puedan tener.

Yo por, el contrario, sé que ante las empresas de honra no hay extremeño que retroceda, pese á su amodorramiento musulmán, y creo firmemente no solamente que no habrán descansado un momento, sino que si llegase el caso de que sus trabajos no diesen el fruto apetecido, recordarían que descienden del temerario Hernán Cortés y sabrían quemar las naves para quedar con honra. Esto es, llegarían hasta los mayores sacrificios pecuniarios para salir adelante con la empresa acometida.

Es cuanto puede decir á V. su afmo.

UNO DE TANTOS.

Madrid—1—XI—904.

También el *Noticiero Extremeño*, de Badajoz, se ha adherido al pensamiento con todo el entusiasmo que en aquel ilustrado periódico despiertan todas las campañas elevadas.

En sus columnas, su redactor Sr. Asensio, plantea en un brillante artículo, como todos los que escribe, la cuestión de competencia, pidiendo que el certamen se celebre en Badajoz.

Nosotros respondemos que tanto para resolver esa cuestión, como para decidir en qué fecha se ha de celebrar la fiesta—desde luego con la del 26 de éste á la del 12 de Diciembre no estamos conformes, por lo inmediatas; no habría tiempo de organizar el festejo—así como si han de ser dos ó uno los certámenes, debe nombrarse una Junta organizadora, compuesta de personas competentes, de Badajoz y Cáceres: siendo éste, á nuestro juicio, el único modo de hacer algo práctico.

Asimismo *La Revista de Extremadura*, acude al llamamiento que ha hecho el señor Crehuet, y advierte que en la provincia hermana se está organizando hace meses cierto certamen para la época que vuelve ahora á indicarse: coincidiendo con el Sr. Asensio en calificar de inconveniente la duplicidad de la fiesta.

LA CUESTION DE LOS SUPLICATORIOS

Juicios de la Prensa

Dice *El Globo* que los periódicos que con más calor defienden al Sr. Maura estos días, y le atribuyen un gran triunfo, son *El Universo*, *El Siglo Futuro* y *España*. El aserto podrá brillar por la intención, pero no se distingue por su exactitud.

Lejos de eso, es unánime, escribe *La Correspondencia*, «la opinión que adjudica á Maura un triunfo enorme y á las oposiciones una derrota vergonzosa»; y *El Imparcial*, que ayer confesaba el triunfo del jefe del Gobierno, añade hoy que «toda la Prensa declara con energía, ó deja entender en términos poco dudosos, que las oposiciones no han correspondido á sus deberes»; y *El Gráfico*, con la firma de su director, dice que «la victoria del Sr. Maura es indiscutible».

¿Hace falta seguir copiando para sacar á *El Globo* de su error?

Pero no se trata de discutir á quién corresponde el triunfo: se ha llegado á una solución de armonía, beneficiosa para el prestigio del Parlamento, y esto es lo importante.

cuando se esperaba con impaciencia la fórmula de arreglo, el conde de Romanones, que salió primero, en la puerta del escritorio de la prensa, en un grupo compuesto de los Sres. Gasset, Morayta, Ortega Munilla y Alvarado, exclamó, aludiendo al Sr. Maura: «¡No podemos con él!»

Y no seguimos copiando. En toda la prensa de Madrid, con más ó menos franqueza se reconoce la terrible derrota de las temerarias y ambiciosas minorías.

De Academia.

DOS CARTAS.

El Teniente Coronel Ayudante de Campo,
Secretario particular del Ministro de la Guerra.

29 de Octubre 1904.

Sr. D. Blas Carrera Muñoz.

Mi distinguido amigo y compañero: Contestando su grata del 26 le manifiesto que haré lo que pueda en el asunto que me recomienda, pero el Ministro quiere estudiarlo con mucho detenimiento por su importancia y trascendencia, teniendo en cuenta al hacerlo las mil consideraciones á que hay que atender, no sólo de bondad del edificio sino condiciones de la localidad, su situación, etcétera, etc.

El Ministro no tiene prejuicio ni interés determinado por ninguna población, decidiéndose al fin por lo que considere mejor.

El ofrecimiento del Hospital, por Cáceres, es digno en verdad de tenerse en cuenta, pero no hay que olvidar que otras poblaciones ofrecen construir edificio de nueva planta con arreglo al plan de necesidades y proyecto que se les dé.

Esté usted seguro de que no me ha molestado en nada su carta y me alegraré poder contribuir al éxito de sus propósitos.

Quedo suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m.,
Domingo Arráiz de Conderena.

**

Madrid 31 Octubre 1904.

Sr. D. Luis Grande Baudesson.

Mi distinguido amigo: Hoy fué el día designado por el Sr. Ministro de la Guerra para recibir á la Comisión que desde ahí vinimos para gestionar la ida á esa de la Academia Militar de Infantería, corroborando de palabra lo que ya por escrito le digimos y ofrecimos. Cariñosa acogida dispensó referido Sr. Ministro á la Comisión como á los Sres. Representantes en Cortes todos que de esa provincia nos acompañaban, sacando la impresión que obrará sin prejuicio atendiendo á sus deberes militares, dando solución al asunto dentro del venidero mes de Noviembre.

Está bien informado de cuanto encierra el edificio por los técnicos, pero por si algo le faltara le dejé las vistas del local ofrecido, por dentro y fuera, que el Excmo. Ayuntamiento adquirió del Sr. Meni.

No tendré que decirle que de aquí saldré sólo cuando vea que no es necesaria mi presencia. Creo será mañana ó pasado por haber hallado excelentes sustitutos, pero saben que á la menor indicación dejo á Marmamolejo con sus aguas y acudo donde el deber me llame.

Diga alto que si la Academia no va á Cáceres es porque esa población tiene sino adverso, pues los medios puestos en práctica por mí ya algún día se enterarán por ahí del alcance que son.

A su elocuente y enérgica defensa como Diputado Provincial é hijo de Cáceres, cumplo contestarle en idéntica forma en este pleito que como Alcalde me corresponde defender.

La Providencia se apiade de estos buenos, leales y sinceros deseos es lo que es preciso.

Los compañeros de Comisión dadores de ésta podrán á no dudar con más amplitud contar los hechos que narrados le quedo.

Ya vé como á pesar de lo ocupado que ando, según los mismos le dirán, le dedico un ratito, pues no olvido su valiosa cooperación en la obra que nos ocupa.

Sabe es suyo afectísimo y buen amigo s. s. q. s. m. b., José Elías y Prats.

**

La Comisión ha regresado ya y de palabra hemos oído á algunos de los individuos que la han formado, la misma impresión que el Alcalde refleja en su carta: ó sea, que el Ministro resolverá en este mes y que lo hará en justicia, sin atender influencias, no dándonos un avance de lo que iba á hacer porque tenía que estudiar el asunto á conciencia,

Así lo esperamos del General Linares como entendemos que nuestra oferta, dada á las condiciones que reúne la población no habrá Capital que la supere, estamos peranzados de alcanzar el beneficio, que en justicia nos corresponde.

Con gran inquietud esperamos la solución y allá van nuestros aplausos para el Sr. calde y para los individuos de la Comisión que tan dignamente y con tanta actividad han representado á este sufrido pueblo las altas esferas.

RASGOS LITERARIOS

UNA TROVA DE GALÁN

No hace mucho compareció ante el Tribunal del Jurado (dice *Malvas y Ortigueira*) pobre campesino (sirviente del egregio Sr. D. José María Gabriel y Galán) acusado de homicidio. Encomendada la defensa al letrado D. José Ibarrola, obtuvo la absolución para su patrocinado, y el poeta pagado este triunfo con el siguiente bello romance.

A vos, el de aquestas tierras
Marco Tulio Cicerón,
Fincado en Castra Cecilia
Para dale grande honor,
Estas letras vos dirige
Desde su oscuro rincón
Uno de vos muy devoto
Castellano rimador
Que de los vuestros talentos
Fizo siempre admiración.
La mi lengua de Castilla
Vos debe mieles á vos,
Que con los vuestros decires
Acreceis el su dulzor.
Discretó é perito en letras,
Honrado é justo varón,
Sabio y avisado en Leyes
E siempre grande orador;
Hame narrado la Fama
Que pregonera pasó
Cabe los muros cerrados
De la mi pobre mansión,
Muy sonoras y halagueras,
Muy grandes cosas de vos;
Tales que si yo no fuese
Como el cielo me crió
Naturalmente homildoso
Y esquivo de la ambición,
Me diérais vos grande envidia,
Diéraisme grande amargor,
Que todas vuestras coronas
Quisiera ceñillas yo.
Hame la Fama contado
Que cada vuesa oración
Es así como uno de agua
Regato platicador
Que con la su linfa pura
Contina en curso y en son,
Dáde regalo al oído
Y al campo dáde frescor;
Es así cual dulcedumbre
De sonorous canción
Que el ruiseñor en amores
Derrama en noche de amor;
Es así como aire quedo
Que la alameda movió
Quando en el mes más galano
Nasce sin nubes el sol...
O es así como espumoso
Correr de un río veloz
Que ensordece la ribera
Con el su gigante son;
O así cual derrumbamiento
De torrente bramador
Que vertido de las sierras
El ancho valle inundó;
O tal como torbellino
Del huracán volador
Que todo aquello que topa
Se lo arrebata veloz.
Magia es la vuesa palabra
Magia tenedes, señor
E agora agora ya entiendo
Porqué al hombre mas feroz,
Magüer lo tenga de piedra,
Le ablandais el corazón,
Y agora voy yo sintiendo
Contentamiento mayor
De que el decir que en los labios
Vos puso un soplo de Dios,
Lo endereceis á la empresa
De conquistar el perdón,
Ansí del que es perseguido
Siendo mas limpio que el sol,
Como de esotro que es débil
Y por ser tal delinquirío.
Que Nuestro Señor vos guarde,
Guárdevos Nuestro Señor,
Que muchos pobres cuitados
Habrán menester de vos
E no ha de pesarvos nunca
Facerles grande favor